

II. INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL DERECHO

1. *Implicaciones generales*

Cuando Alejandro Graham Bell inventó el teléfono tuvo muchos contratiempos para convencer a la gente de su utilidad. Bell les hizo ver que el teléfono iba a otorgar grandes monopolios que aportarían enormes beneficios y con consecuencias sociales en un segundo término. Al final logró convencer a los empresarios, y surgieron las grandes corporaciones telefónicas que conocemos en la actualidad.

Lo mismo ocurrió con las computadoras: al principio la gente no creía en ellas; pero después se les dio el impulso necesario para su producción a gran escala al ver los empresarios su utilidad comercial y la reducción de costos.

Sin lugar a dudas, los grandes precursores de las computadoras nunca imaginaron que las repercusiones de dicho fenómeno fueran a alcanzar niveles tales como hasta los ahora obtenidos.

Es impresionante la progresión de dicho incontenible fenómeno, a tal grado que hoy en día se habla de una verdadera “revolución informática” como liberadora de las enormes cargas intelectuales en los individuos, así como anteriormente se presentó en los trabajos y rutinas de orden físico.

La informatización de la sociedad está en plano ascendente, y por el momento nadie conoce los niveles que pueda llegar a revestir.

2. *Implicaciones particulares*

Las computadoras han llegado a ser herramientas comunes en nuestra sociedad, y las personas se involucran con ellas de múltiples maneras.

Desde luego que las computadoras no son las únicas máquinas capaces de provocar “sentimientos”, pues la gente también experimenta sensaciones causadas por los automóviles, motocicletas, equipos de audio y video, artículos recreativos, etcétera; sin embargo, ellas alcanzan niveles otroramente considerados como estrictamente humanos, como es el caso de la inteligencia, y de aquí que dichas sensaciones vayan desde el temor hasta la esperanza.

Los inevitables avances tecnológicos han logrado que las computadoras se conviertan en una de las fuerzas más poderosas de la sociedad actual, haciendo posible su uso, tanto en organizaciones de todos ta-

maños como en los mismos hogares. Actualmente dichas máquinas constituyen la fuerza motriz de la revolución informática, la cual está provocando serios cambios en los individuos, cambios de índole positivo y otros de índole negativo.

Entre las implicaciones positivas podemos mencionar las siguientes:

—Nuevas oportunidades de trabajo. Con la creación de nuevos empleos en áreas tales como las de programación, operación de computadoras y administración de sistemas de información. La demanda actual de personas calificadas para estos trabajos es muy superior a la oferta.

—Mayor satisfacción en el trabajo. Los científicos e ingenieros pueden resolver problemas complejos. Los profesores, empleados y profesionales en general, pueden dejar a las computadoras las tareas repetitivas y aburridas y concentrarse en aspectos más trascendentes en sus respectivas áreas.

—Aumento en la productividad. Evitando el desperdicio y mejorando la eficiencia, generando mejores productos, grandes ahorros y mejor servicio a los clientes.

En fin, que los beneficios generados por las computadoras, en la mayoría de las ocasiones sólo tienen como límite al propio ingenio humano y la imaginación.

Por otra parte, las computadoras también pueden traer consigo implicaciones negativas como lo son:

—Continua amenaza de desempleo, lo cual, a diferencia del desplazamiento laboral, puede provocar agudas crisis de carácter socioeconómico.

—Problemas físicos y psicológicos, entre los que se cuenta la despersonalización, sentimiento de frustración, trastornos visuales, etcétera.

—Problemas jurídicos, como lo son los de seguridad y confidencialidad de la información, robo de programas, comisión de ilícitos, etcétera.

3. Principales usos de la computadora en la actualidad

Si bien es cierto que se mencionan áreas generales de injerencia de las computadoras a nivel de transferencia de información (comunicación), uso institucional y privado para fines de gestión y aun a nivel sociocultural, el desarrollo de la computación ha permitido un sinnúmero de avances reflejado en numerosos ámbitos, como lo son:

—Las oficinas y el surgimiento de la llamada ofimática, lo cual permite un mejor y más rápido desenvolvimiento de actividades (expedición y venta de boletos, reservación de hoteles, renta de vehículos, etcétera).

—Gerencial, con una adecuada formulación de políticas, planeación y conducción de estrategias generales de organización, etcétera.

—Supervisión y control, con una mejor comunicación, dirección y vigilancia de empleados.

—Administración, con un adecuado control de nóminas, contabilidad, inventarios, pedidos, etcétera.

—Industria. Con el surgimiento de la llamada “robótica”, que ha permitido un aumento en la productividad de las fábricas con reducciones de tiempo y costo.

—Bancario, con sistemas de pago sin cheques, autorización de crédito, transferencia de fondos, asesorías financieras, etcétera.

—Salud, con una mejor preparación de historias clínicas, exámenes y diagnósticos más completos, mayor exactitud en las pruebas de laboratorio y mejor control en los productos farmacéuticos.

—Hogar, con una adecuada administración del presupuesto, control de uso de energía, análisis de inversión y preparación de la declaración de impuestos.

—Mejor diseño y construcción de edificios, casas, carreteras, etcétera.

—Mayor y mejor comunicación de despachos noticiosos.

—Mejor control en las bibliotecas.

—Desarrollo de nuevas ideas publicitarias.

—Control del tráfico y contaminación.

—Localización de personas extraviadas.

—Recuperación de vehículos robados.

—Predicciones meteorológicas.

—Mejor desarrollo de la educación e investigación.

—Fotografía y animación por computadora.

—Diversión y entretenimiento, etcétera.

Sin ser limitativas, dichas aplicaciones resaltan la creciente importancia que han adquirido hoy en día las computadoras; sin embargo, ¿qué será del futuro...? ²

² Sobre el particular, recomendamos la lectura de Sanders, Donald, *Informática: presente y futuro*, México, McGraw-Hill, 1985.

4. *Enfoque prospectivo*

Se considera que en los próximos años se darán cambios severos en la estructura, funcionamiento y aplicación de las computadoras.

De esta manera, los servicios de transmisión de datos se verán aplicados; se desarrollará aún más la microelectrónica y la microprogramación, se dará mayor cabida a las computadoras, tanto en oficinas, consultorios médicos, fábricas, hogares, alcanzando su auge actividades tales como el correo, las compras y el banco electrónicos y aun los sistemas de aprendizaje vía computadora.³

Ahora bien, cabe destacar que hay quienes contemplan de una manera optimista el uso futuro de las computadoras, y por el contrario, quienes consideran que dichos instrumentos y la tecnología en general llegarán a ser perjudiciales para la humanidad.⁴ ¿Cuál de estos puntos de vista prevalecerá? A ciencia cierta nadie lo sabe. Nosotros pensamos que dichas predicciones podrían convertirse en hechos o mitos, siempre que el hombre así lo permita. Una sociedad consciente de los beneficios y peligros que implica la informatización, es la que en última instancia podrá hacer valedera la proyección más adecuada: la optimista...

5. *Informatización del derecho*

La informática, como uno de los fenómenos más significativos de los últimos tiempos, según ya hemos visto, deja sentir su incontenible influjo en prácticamente todas las áreas del conocimiento humano (ciencias del ser y del deber ser), dentro de las cuales el derecho no puede ser la excepción, dando lugar a una nueva interdisciplina conocida como el derecho informático.

Aunque difícil de confeccionar por el variado número de peculiaridades y muy a pesar de los opuestos puntos de vista que pudiera provocar, podemos decir que el derecho informático es una rama de las ciencias jurídicas que contempla a la informática como instrumento (informática jurídica) y como objeto de estudio (derecho de la informática).

³ Business Week, *The Microchip Revolution: Precing Together a new Society*, 10 noviembre, 1980, p. 86.

⁴ Toffler, Alvin, *El shock del futuro*, Madrid, Siglo Veinte, 1978.